I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001032

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2015

Cerrillos, 26 JUN. 2015

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/1304/2015; la Providencia Nº103/1991/2015 de la Administradora Municipal; el Ordinario N°1100/279/2015/2015 de la Dirección de Control; el Ordinario Nº500/737/2015 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Instrúyase Investigación Sumaria a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de las funcionarios involucradas en los hechos denunciados en Ordinario Nº1100/279/2015.

2. Desígnase como investigador de la causa a don Raúl Ramírez López, quien la sustanciará en comisión de servicios.

3. El Departamento de Personal registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/mgha

Distribución:
Archivo Virtual "Decreto Correlativo"
Investigador Raúl Ramírez López
Departamento de Personal
Página Web.